

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022

El **23 de mayo** se llevó a cabo, a través de videoconferencia, la Segunda Sesión Ordinaria 2022, con la participación del Presidente Suplente, el Secretario Técnico, las Vocales Titulares del IMSS y de la CCINSHAE, y los Vocales suplentes del ISSSTE y de PEMEX.

Con el propósito de dar continuidad a los compromisos interinstitucionales que contribuyen a mejorar el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad, así como fortalecer las acciones de coordinación y seguimiento, se aprobó en la sesión:

- El *Registro Nacional de Convenios de Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica*, con corte al 31 de marzo 2021 y se autoriza su difusión.
- Iniciar el proceso de recolección de información referente a los pacientes atendidos en marco de los Convenios Específicos vigentes durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, comprometiéndose (IMSS, ISSSTE y PEMEX) a remitir al Secretario Técnico la información recabada para su integración correspondiente justo con lo reportado por los SESA.
- La utilización de la *Herramienta de Recolección Excedentes y Faltantes de Servicios de Salud* desarrollada por el IMSS, como el instrumento oficial para el cumplimiento de la cláusula SEXTA del ACUERDO GENERAL.
- Levantar el *Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes 2022*, durante el periodo del 01 al 29 de julio, comprometiéndose el IMSS a entregar a las partes los resultados capturados.
- El recosteo interinstitucional de 36 productos existentes en el ANEXO 1 “Catálogo de Intervenciones, Tratamientos, Servicios, Auxiliares de Diagnóstico y Tarifas para el Intercambio de Servicios” vigente, propuestos por los representantes del IMSS, ISSSTE y PEMEX, cuyos trabajos los coordinará la DGPLADES.
- Que a través del representante del IMSS se tenga un acercamiento con los representantes del programa IMSS-Bienestar para poder contar con su presencia en la próxima sesión ordinaria.